



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Siendo las 8:00 a.m., del 15 de abril de 2016, se fija por el término de Cinco (5) días hábiles para su notificación, la Resolución No. CSJZR16-199 del 13 de abril de 2016 “Por medio de la cual se excluyen a unos aspirantes del Concurso de Méritos destinado a la conformación del Registro Seccional de Elegibles para los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios en los Distritos Judiciales de Manizales y Administrativo de Caldas, convocado mediante Acuerdo No. CSJCA13-66 del 28 de noviembre de 2013, adicionado mediante Acuerdo CSJCA13-67 del 29 de noviembre de 2013”.


MARÍA EUGENIA LÓPEZ BEDOYA
Presidenta

MELB/NDRA

